

mento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre)

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Pla Ortiz de Urbina, Fernando. Número Registro Personal: A44EC3317. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1934.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2099

ORDEN de 10 de enero de 1979 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina del grupo XV, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) para la provisión de dos plazas del grupo XV, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número orden: 1. Apellidos y nombre: Pérez Sarmentero, Jesús. Número Registro Personal: A44EC3522. Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1944.

Número orden: 2. Apellidos y nombre: Pinilla Barrau, José Antonio. Número Registro Personal: A44EC3523. Fecha de nacimiento: 31 de diciembre de 1930.

2.º La adscripción provisional a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

2100

REAL DECRETO 75/1979, de 19 de enero, por el que se destina a don Blas Oliet Gil a la plaza de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio,

Vengo en destinar a la plaza de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo a don Blas Oliet Gil, Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

2101

REAL DECRETO 76/1979, de 19 de enero, por el que se destina a don Justo Pastor Asensio Mochales a la plaza de Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio,

Vengo en destinar a la plaza de Inspector general de Magistraturas de Trabajo a don Justo Pastor Asensio Mochales, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

2102

REAL DECRETO 77/1979, de 19 de enero, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Cáceres a don Agustín Villar Ledesma.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Agustín Villar Ledesma para el cargo de Delegado de Trabajo de Cáceres, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

2103

REAL DECRETO 78/1979, de 19 de enero, por el que se promueve a la categoría b) y se nombra Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo a don Alejandro Harguindey Salmonte.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría b), Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo, como resultado de la jubilación de don Antonio Martín-Ballesteros y Costea y el destino a la de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo de don Blas Oliet Gil, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto dos mil ciento catorce/mil novecientos setenta y cinco, de veinticuatro de julio, en relación con la Ley cuarenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de treinta de diciembre, y artículo diez del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría b) y nombrar Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo, con efectividad de la fecha del Consejo de Ministros de diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve, a don Alejandro Harguindey Salmonte, Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA